



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 26 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00099/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDSyFE/DEDRySS/SSS/051/2022, de fecha 21 de enero de 2022, signado por el Subdirector de Servicios de Salud en la Alcaldía de Coyoacán, el Dr. Holkan Emmanuel Córdova Tapia, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0315/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Dr. Holkan Emmanuel Cordova Tapia, Subdirector de Servicios de Salud en la Alcaldía de Coyoacán.

LPML



21-01-21

Navisela Zúñiga Cerón



Alcaldía de Coyoacán, CDMX, a 21 de enero del 2022.  
OFICIO N° DGDSyFE/DEDRySS/SSS/ 051 /2022.

**MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención al volante de turno 2042, signado por Lic. Marco Mauricio Velázquez Llerena, donde hace referencia el C. Marco Alejandro Gil González, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cual remite para su atención al Oficio MDPPOPA/CSP/0315/2021, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente a obvia resolución aprobado por el que se exhorta: a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 Alcaldías, celebrada el día el día 21 de septiembre de 2021.

"a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las asociaciones protectoras de animales legalmente reconocidos por la Secretaría del Medio Ambiente, la brigada de vigilancia Animal, el sistema de Transporte colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal todos de la Ciudad de México realicen una vez al mes una feria de adopción de los Animales de compañía que tienen bajo su resguardo".

Al respecto le informo:

La Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, a través de la Subdirección de Servicios de Salud, se llevó a cabo evento masivo "Coyoton Canino", para promover la adopción de animales de compañía, promoviendo el buen trato y cuidado animal, con apoyo de instituciones públicas y privadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD**

**DR. HOLKAN EMMANUEL CÓRDOVA TAPIA**  
([hcodovat@acooyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:hcodovat@acooyoacan.cdmx.gob.mx))

C c c p. LIC. ALIN NAYELY DE JESÚS SÁNCHEZ – Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico.  
LIC. SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO – Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud – Ref. 2042/2021  
LIC. FERNANDO CRAVIOTO PADILLA– J.U.D. de Contacto con la Alcaldía – COY/2805/2021 FOLIO 05468, DEDRySS V.T. 509  
Archivo  
HECT/kma\*

Handwritten notes: "Arriba", "210122", "17:00"

CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE GOBIERNO